

# afiich

Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile

REVISTA SINDICAL





04

Afiich Expone en  
Comisión del  
Senado



06

Juan Apablaza  
Invitado a Radio  
Duna



07

Exitosas Asambleas  
Regionales AFIICH

11

Directiva Nacional se  
Reúne con nueva  
Subdirectora de  
Fiscalización



13

Trabajadores del SII  
Recurren a la  
Contraloría por  
nombramiento de  
Director







“Para una recaudación que de cuenta de las demandas que hoy la ciudadanía exige, es necesario que hagamos un estudio a los beneficios y exenciones que el Fisco deja de percibir para favorecer a determinados grupos o grandes empresas”

"El principal objetivo de un sistema tributario es generar condiciones que otorguen igualdad a todos sus ciudadanos, independiente del nivel de ingresos que cada uno tenga"

"El actual proyecto retrocede en recaudación y en certeza jurídica, y lo que se necesita hoy es ofrecerle al país un sistema tributario justo y equitativo"

# AFIICH EXPONE EN COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO

Juan Apablaza, acompañado de Marcos González, en representación de ANEICH, entregó sus impresiones a los senadores, respecto de las últimas indicaciones que se le incorporaron al proyecto de Reforma Tributaria que impulsa el Gobierno, haciendo hincapié en la necesidad de reformularlo para afrontar correctamente el momento político y social que vive el país.

En la exposición en la Comisión de Hacienda del Senado, que contó con la participación de los senadores Ricardo Lagos Weber (PPD), Carlos Montes (PS), Jorge Pizarro (DC), José García Ruminot (RN) y Juan Antonio Coloma (UDI), estuvo presente también, el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, y del Subsecretario de la misma cartera, José Moreno Guzmán; Michel Jorratt, ex Director del SII, y José Pérez Debell, Presidente de ANEF, quienes atendieron las impresiones e ideas de los máximos representantes de los trabajadores del Servicio de Impuestos Internos.

Para una recaudación coherente, que de cuenta de las demandas que hoy la ciudadanía exige, es necesario que hagamos un estudio profundo y conciso al gasto tributario, es decir, a los beneficios y exenciones que el Fisco deja de percibir para favorecer a determinados grupos o grandes empresas, y que en 2018 significó una merma a los ingresos fiscales de 9.500 millones de dólares”, aseveró Juan Apablaza, manifestando que no ha habido indicaciones en el proyecto que vaya en pos de modificar dicha situación.

Asimismo, argumentó que hay indicaciones dentro del proyecto de Reforma Tributaria que, de aprobarse tal como están, tendrán efectos regresivos, como por ejemplo los gastos tributarios; o la utilización de gastos contra futuros ejercicios, entre otras materias.

"Tenemos que revisar detenidamente cada aspecto de estas indicaciones (de la Reforma Tributaria), por ende, se propuso aprobar una ley corta con mecanismos recaudatorios y posteriormente trabajar en un estudio de gastos tributarios, exenciones, créditos, beneficios, si son vigentes algunos o si se puede redistribuir desde los grandes contribuyentes hacia las pymes", puntualizó el Presidente de AFIICH, señalando que urge postergar la Ley de Modernización Tributaria, para generar un proyecto consensuado entre el Gobierno, los parlamentarios y los trabajadores del Servicio de Impuestos Internos, puesto que "el actual proyecto retrocede en recaudación y en certeza jurídica, y lo que se necesita hoy es ofrecerle al país un sistema tributario justo y equitativo".

**"Hay que ofrecerle al país un sistema tributario justo y equitativo"**





## "EL FIN ÚLTIMO DE UNA REFORMA TRIBUTARIA ES NIVELAR LA CANCHA"

El Presidente de ANEIIICH, Marcos González, ratificó la postura de los trabajadores del SII sobre el principal objetivo de un sistema tributario es generar condiciones que otorguen igualdad a todos sus ciudadanos, independiente del nivel de ingresos que cada uno tenga: "el fin último de una reforma tributaria es nivelar la cancha".

Michel Jorratt, finalmente, enfatizó en sus dudas respecto de si es conveniente aprobar la Ley de Modernización tributaria, teniendo en cuenta que el monto que recaudaría la Reforma Tributaria sería insuficiente frente al costo de la agenda social que se instauró en las ultimas semanas. "Evidentemente, hay medidas que son positivas (...) sin embargo los ingresos que entrarían por concepto de la reforma resultarían escasos para financiar lo que la ciudadanía hoy está demandando".

Sin embargo lo anterior, la reforma se aprobó en su totalidad el pasado 29 de Enero. Pueden revisar el detalle de los avances respecto a la propuesta original del Gobierno, en correo enviado por la Directiva Nacional, con fecha 20 de Enero de 2020.



# JUAN APABLAZA INVITADO A PROGRAMA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DE RADIO DUNA



Invitado para conversar acerca de la Reforma Tributaria, el Presidente de AFIICH se refirió también al conflicto de interés que se generó por el nombramiento del Director de Grandes Contribuyentes por parte de Fernando Barraza, en el programa radial, conducido por Gonzalo Restini y Cristián Camus.

Una maciza presentación tuvo el presidente de nuestra asociación gremial, Juan Apablaza, en el programa de Radio Duna, “Información Privilegiada”, En la ocasión, y consultado acerca de su percepción respecto de las modificaciones que se le realizaron al proyecto de Reforma Tributaria tras el estallido social, el máximo dirigente de AFIICH dejó en claro que la Ley de Modernización Tributaria que pretende aprobar el Gobierno es un “retroceso en la recaudación”.

Nosotros, técnicamente, demostramos que se recaudarían, a lo más, 160 millones de dólares, pero mucho menos de lo que el Gobierno está planteando”, enfatizó Apablaza, asegurando que de no realizarse modificaciones a la última propuesta, “existiría un riesgo grande de que el Fisco deje de percibir ingresos de alrededor de 13 mil millones de dólares, de aprobarse algunos artículos de la Ley de la Renta y el Código Tributario”.

Asimismo, Apablaza se refirió al trabajo hecho por los trabajadores del SII en torno a evaluar, discutir y presentar propuestas a la Cámara de Diputados apuntando a mejorar el proyecto de Reforma Tributaria: “Los funcionarios de Impuestos Internos, hemos preparado más de 60 propuestas, porque nos interesa el país y entregar una opinión de país respecto de cómo se aplican los impuestos”.

Finalmente, el líder sindical aprovechó la tribuna para rechazar el nombramiento, por parte del Director el SII, de Harry Ibaceta, quien asumirá las funciones de Director de Grandes Contribuyentes. “No estamos de acuerdo con la designación hecha por el Director Nacional de un asesor tributario, por el conflicto de interés que esto significa, y que podría acercarnos al Caso Johnson’s, y queremos evitar a toda costa que esto ocurra”.

**"LA REFORMA TRIBUTARIA DEL  
GOBIERNO ES UN RETROCESO  
EN LA RECAUDACIÓN"**

PUEDEN REVISAR LA ENTREVISTA COMPLETA EN  
EL SIGUIENTE LINK:  
[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/AFIICH/VIDEO](https://www.facebook.com/AFIICH/VIDEO)  
S/



# POSITIVAS ASAMBLEAS AFIICH EN REGIONES

Celebradas en Coyhaique, Temuco, Valdivia, Chillán y Valparaíso, las reuniones versaron sobre distintos puntos, tanto de interés nacional como de interna regional, abordando temas tales como, la reforma tributaria, el proceso constituyente y materias internas de fiscalización y desarrollo de carrera.

En cuanto a las materias propias de la labor fiscalizadora, en cada una de las asambleas se pudo debatir, de manera franca, y transparente, asuntos relativos a la carga de trabajo, las equivalencias y las facturas falsas, entre otras materias, así como de intercambiar opiniones acerca de los concursos de promoción, los nombramientos de personas externas en jefaturas de tercer nivel jerárquico, conflictos de interés etc.

Procuraremos enfatizar la celebración de estas instancias, ya que permiten afianzar relaciones entre los asociados y quienes los representan sindicalmente. Es de nuestro interés continuar visitando las distintas Direcciones Regionales a lo largo del país.







## CHILLÁN







## COYHAIQUE





**"Procuraremos enfatizar la celebración de estas instancias, ya que permiten afianzar relaciones entre los asociados y quienes los representan sindicalmente"**

# afiich

Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile





## BREVES

## NOTICIOSAS

# DIRECTIVA NACIONAL SE REÚNE CON NUEVA SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN

Una provechosa reunión se llevó acabo con Carolina Saravia, quien a principios del mes de enero fue confirmada como Subdirectora de Fiscalización por el Director del SII, Fernando Barraza, y que anteriormente se desempeñara como Jefa de Operaciones.

La reunión, tuvo por objetivo establecer una agenda de trabajo para este 2020, además de analizar los temas que se desarrollaron durante el año anterior y que quedaron estancados debido al estallido social que vive el país. Así, se abordaron temas tales como las equivalencias, un alza en los recursos para realizar la fiscalización, haciendo principal énfasis en el tema de las facturas falsas , los emisores agresivos. mejoras del SICT y Rol del fiscalizador. También se ratificó el acuerdo de revisar en detalle las encuestas de dotación en mesas de trabajo dada su importancia en la determinación de las metas regionales.



## TRABAJADORES DEL SII RECURREN A CONTRALORIA PARA DETERMINAR LEGALIDAD EN NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

En compañía del Presidente de ANEF, José Pérez Debelli, y ante una multitud de trabajadores del SII, Juan Apablaza, Presidente de la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos, y Marcos González, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos, denunciaron al organismo dirigido por Jorge Bermúdez, la incompatibilidad en el nombramiento de Harry Ibaceta Rivera como Director de Grandes Contribuyentes, por parte de Fernando Barraza, “ya que este se ha desempeñado como asesor tributario de importantes empresas privadas que se encuentran en revisión en la DGC”, sentenció el máximo dirigente de AFIICH.

La denuncia, se basa en el artículo 62, N°6 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que dispone la imposibilidad de “Intervenir, en razón de las funciones, en asuntos en que se tenga interés personal (...) o participar en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad”, y sustentada en el fallo que emitió el propio ente contralor en Noviembre de 2019, donde impugna la designación de María Soledad Velásquez como Directora del Instituto de Salud Pública (ISP), toda vez que hasta la fecha de su nombramiento, desarrolló funciones en empresas farmacéuticas, trabajando, además, como lobbyista del holding SOCOFAR, tal y como lo plantea el dictamen N° 30.176.



“Confiamos que el Contralor Bermúdez hará justicia en su dictamen, promoviendo el bien superior del estado por sobre los intereses particulares de algunos”, aseguró Apablaza.

Asimismo, enfatizó en que los trabajadores del SII no están en guerra con el sector privado, pero “no queremos que en altos cargos públicos arriben personas que por su actuar podrían generar un gran perjuicio al Estado, como lo ocurrido el año 2012, cuando se destapó el Caso Johnson’s, y que significó la condonación de multas e intereses a la firma por más de 700 millones de dólares y por ende una merma fiscal de la misma cuantía”

Marcos González, Presidente de ANEIIICH, en tanto, manifestó que como trabajadores del SII “No vamos a estar nunca disponibles para que se utilice el servicio con fines político/electorales, para la corrupción ni para que se siga privilegiando al 1% más rico de la población”; de igual modo, conminó al Gobierno a aclarar su postura respecto del nombramiento.

José Pérez Debelli, Presidente de ANEF, respaldó la iniciativa de los trabajadores del SII, garantizando que como agrupación apoyarán todas las decisiones que éstas lleven a cabo: “Rechazamos este tipo de contrataciones que son abusivas, regresivas y que perjudican la fiscalización de aquellos sectores que por años se han privilegiado”, puntualizó.

Finalmente, las asociaciones de trabajadores del SII, se dirigieron hasta dependencias del Ministerio de Hacienda, para entregar una misiva a Ignacio Briones, secretario de la cartera, conminándolo a rechazar la designación hecha por Fernando Barraza, y entregarle al país una señal inequívoca que aclare que desde el Gobierno refutarán cualquier conflicto de interés que pueda suscitarse.

**“RECHAZAMOS ESTE TIPO  
DE CONTRATACIONES QUE SON  
ABUSIVAS, REGRESIVAS Y QUE  
PERJUDICAN LA FISCALIZACIÓN DE  
AQUELLOS SECTORES QUE POR AÑOS  
SE HAN PRIVILEGIADO”**







"CONFIAMOS EN QUE EL CONTRALOR BERMÚDEZ HARÁ JUSTICIA EN SU DICTAMEN,  
PROMOVIENDO EL BIEN SUPERIOR DEL ESTADO POR SOBRE LOS INTERESES  
PARTICULARES DE ALGUNOS"



¡QUE NO TE  
PASEN ASESOR  
POR DIRECTOR!

